

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES

ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE BASES

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, por resolución de 11 de marzo actual, ha determinado subsanar las bases de la convocatoria para la provisión por el sistema de oposición libre, de tres plazas vacantes de la plantilla de Policía Local del Ayuntamiento de Manzanares y de todas aquellas vacantes que puedan producirse en función de lo previsto en el Real Decreto 1449/2018, de 14 de diciembre, incluyendo en las mismas el siguiente temario:

“ANEXO III.- PARTE ESPECIAL.

Tema 50.- Procesadores de textos. Principales funciones. Hojas de cálculo. Fórmulas y funciones. Bases de datos. Tablas, consultas, formularios e informes.

Tema 51.- Internet: Conceptos elementales. Navegación, favoritos, historial y búsqueda. Correo electrónico: Conceptos elementales. Creación y administración de mensajes. Libreta de direcciones. Las redes sociales”.

Lo que se hace constar para que sea tenida en cuenta la inclusión de tales temas, que se incorporan al expediente, modificando así las bases insertas en el Boletín Oficial de la Provincia número 110 de 16 de enero de 2019.

Permaneciendo inalterables el resto de condiciones de las bases de que se trata.

Lo que se hace público, para su debido conocimiento y efectos.

Manzanares, 11 de marzo de 2019.- El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 773

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>